



No. - - - 17

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
3 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 1937.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día tres del mes de Marzo del año mil novecientos treintisiete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día cinco de Marzo, a la misma hora, conforma ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario

No. - - - 18

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
5 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 1937**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día cinco del mes de Marzo del año mil novecientos treintisiete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos, de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomas, del Sindico D. Juan Fiol Conrado, de los Gestores, D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Me-

sana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Francisco Salles Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y doce minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veintiseis del mes de Febrero próximo pasada, la que se aprueba por unanimidad.

Cuentas.²

Seguidamente se dá lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de nuevecientas diez y ocho pesetas, con quince céntimo, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos.

Una de D. Francisco Soler, ejemplares Negociado Obras, mes Enero, 80 — Una del mismo, por id, id, id, Cementerio, mes id, 55 — Una de Antonio Sabarè, trescientos cartelones grandes, en id, 55 — Otra del mismo, por dos cuadernos y dos libros diario por Intervención y Depositaria, mes id, 33 — Una de D. Juan Aguilá, por un grifo y colocación, Incendios, mes Febrero, 26'70 — Otra del mismo por un cristal de cristalina, coche Alcaldia, mes id, 10'50 — Otra del mismo, por un cristal Despacho Aparejadores, mes Enero, 3'50 — Una de Josrge Oliver, 780, kg, paja, caballos G^a. Montañá, mes Febrero, 58'50 — Una de José Cañellas, dos toneladas carbón cok, calefacción G^a. Consistorial, mes Febrero, 257'50 — Una de Salvador Galindo, materiales G^a. Circulación, mes Enero, 60' — y Otra de Bernardino Martinez, materiales Oficinas, mes Febrero, 104'45. Suman Ptas. — 744'15.

Aguas y Alcantarillado.

Gastos que se han originado al personal facultativo en su visita para autorizar la instalación de desagüe de un pozo para su profundización, situado en el recinto de los depósitos reguladores de Son Togores, en la carretera de Palma y Valldeposa, propiedad de este Ayuntamiento, 174, pesetas.



3
Extracto acuerdos Acto seguido se aprueba el extracto de los acuerdos tomados
seiones, mes Febre-
ro. por la Comisión Gestora Municipal, en las sesiones celebradas du-
rante el pasado mes de Febrero.

4.
Se aprueban per- A continuación se aprueban, después de examinar las instancias,
misos para obras
particulares en en solicitud de permiso para realizar obras, y vistos los infor-
el Interior de
la Capital. mes favorables, emitidos por los facultativos correspondientes, su-
jetándose a las disposiciones que regulan la materia y sin perjui-
cio del de la jurisdicción militar:

A D. Antonio Egea Pina, edificar casa, calle A. esquina a la de la Fertilizadora.— A D. Miguel Villalonga Julid, blanquear fachada y reparar desperfectos de la misma, plaza San Antonio, n.º 55 — A D. Francisco Morey, por D. Bartolomé Trias, blanquear fachada, finca n.º 10, calle del Santo Espiritu.— A D. Antonio Martorell Guasp, construir tramo de escalera, cambiar techo, embaldosar, construir cielo raso y colocar pretil, finca n.º 18, calle Salom, (Son Rapiña).— A D. Pedro J. Morey, blanquear fachada, calle Zagrana n.º 10. — A D. Juan Pizá Salas, arreglar pared, predio Son Dameto de Baix, lindante camino Son Rapiña.— A D. Bartolomé Barceló Porcé, construir tabique, plaza Mayor n.º 38 — A D. Antonio Juan Barceló, construir pared de cerca, en la calle Guasp (Coll d'en Rebassa).— A D. Andrés Ripoll, por D.ª Coloma Garcias, reparar tejado, calle Moranta n.º 23, (Soledad)— A D. Bernardino Ordina, por D.ª Francisca Rigo, construir un almacén en la calle Pasatemp, (Son Sardina)— A D. Pedro Vidal Monserat, construir casa en terrenos de Son San Juan, carretera de Lluchmayor, km. 7.— A D. Juan Isern Bibiloni, construir casa calle H. Camp Redó.— A D. Juan Gibert Carbonelle, construir edificio, en la calle de la Paz, (Amanecer).— A D. Gregorio Guasp Vicens, reparar desperfectos de la pared, finca Son Codony.— A D. Miguel Arbona Mas, cons-

truir casa en el Camp Redó, chafldm Avenida P.— A D. Bernardo Salvó, construir salva-cunetas, carretera de Andraitx km. 4.— A D. Antonio Cabót Cañellas, cercar de pared un solar de la carretera de Manacor, km. 6, hm. 1. (Son San Juan).— A D. Sebastian Crespi Puigserver, construir pared de cerca, Predio Son Pujol.— y A. D^a. Magdalena Cifre, blanquear fachada y arreglar trozo de cubierta, calle San Pedro Nolasco n^o 1.

5

Se aprueba suministro Seguidamente se aprueba, el suministro y colocación de *bordillo para acera.*

dillo para la construcción de la acera, interesado por D. Sebastian Castell, para la acera de la finca, cuesta de C'an Tapara, (40 m).

6

Se aprueba dictamen Luego después se aprueba un *dictamen* de la Comisión de Obras *sobre parcelación* terrenos, en Son San y Reforma Interior, referente a una instancia suscrita por Juan.

D. Pedro Vodal Monserrat, propietario de unos terrenos en Son San Juan, interesando permiso para trazar algunas calles con arreglo a un plano suscritos ambos documentos por el Arquitecto D. Jaime Aleñá.

Informada favorablemente la petición por el Arquitecto municipal auxiliar Sr. Juncosa y el Ramo de Obras Públicas, propone se autorize el expresado trazado de calles, con sujeción a las condiciones dictadas por los indicados elementos, que son las corrientes, imponiendo además, que el terreno destinado a via pública, se cede gratuitamente, y que es cargo del propietario de los terrenos dar a las calles la rasante que señala el plano, a medida que se vaya edificando para la debida circulación.

Entra el Sr. D. Guillermo Cirerol.

7.

Se aprueba dictamen Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen:

desestimando recurso reposición, de D^a. Catalina Soler, sobre alineación fincas, calles Brondo y Unión. " Excmo. Sr.— La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado del recurso de reposición, presentado por D^a.

Catalina Soler Rubi, contra el acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en 29 de Enero último, en que se autorizó a D. Miguel Juan Mulét, para construir un grupo de tres fincas en el solar lindante con las calles de Unión y Brondo de esta Ciudad, sujetandose a la alineación que determina el plano de alineaciones aprobada por el Ayuntamiento en 23 de Abril de 1917, y por la Superioridad en 27



de Diciembre del mismo año, denegandose, en consecuencia, la petición formulada por la expresada señora Soler Rubi, de que la alineación debia ser con arreglo al plano de 29 de Enero de 1862.- Visto el informe emitido por el Letrado de esta Corporación Sr. Martorell, y resultando que en su párrafo final se dice que el plano de 29 de Enero de 1862 no se halla en vigor, por cuanto el que rige es el de 1917; teniendo en cuenta las razones aludidas por esta Comisión en su propuesta de 19 de Enero próximo pasado, que V.E. aprobó el 29 del mismo mes, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal, tenga a bien acordar se desestime el aludido recurso de reposición, con traslado de este acuerdo a la interesada, a los efectos consiguientes.- Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolveré.- Palma 2 de Marzo de 1937.- El Presidente.- Guillermo Cirerol.-rubricado.

8.

Se adjudica definitivamente, subasta obras pavimentación, calle General Goded, y plaza Seo, a favor D. Juan Ferrer por 24.292'88.Ptas.

A continuación se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión de Obras y Reforma Interior, que en virtud de la subasta celebrada el dia veinticinco de Febrero próximo pasado para la pavimentación de la calle General Goded y plaza de la Seo de esta Ciudad, resultando que no se formuló reclamación alguna, y que solo se presentó un postor, D. Juan Ferrer Ginard, quien se compromete a realizar las obras por la cantidad de veinte y cuatro mil doscientas noventa y dos pesetas, con ochenta y ocho céntimos, o sea por el tipo señalado, y al cual se adjudicó provisionalmente el servicio, propone se acuerde la adjudicación definitiva de las obras al expresado Sr. Ferrer Ginard, por la cantidad de que queda hecha mención, todo a los efectos consiguientes.

9.

Se aprueban tanto pagas.

Seguidamente a propuesta de la Comisión de Hacienda, se aprueban las solicitudes presentadas por los individuos de la Brigada Sanitaria municipal D. Fernando Escalas Vidal, D. Pascual Cabrera Huertas, y D. Juan A. Garcia Ratón, però solamente concederles el

cincuenta por ciento de la paga solicitada, y en cuanto al reintegro de la misma, que se efectue conforme a lo preceptuado en el Real Decreto de diez y seis de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve.

10

Se aprueba dictamen para poner en circulación Bonos municipales Aguas y Alcantarillado.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, de que en vista de la poca existencia en Cartera de Bonos Municipales correspondientes al último empréstito de Aguas y Alcantarillado, propone se acuerde la puesta en circulación del remanente de Bonos.

11

Se acuerda que las Comisiones de Hacienda y Aguas, estudien y dictaminen, anticipo liquidación Balaguer.

A continuación se dá lectura al siguiente dictamen: de Intervención: Excmo. Sr.- Reiteradamente se encuentra esta Comisión con dificultades para anticipar al Contratista D. Antonio Balaguer cantidades a cuenta de liquidaciones, que solicita para el pago de sus obreros, y como el estado de la Caja Municipal no permite tales adelantos con cargo a sus fondos ordinarios, propone a la Gestora que se acuerde estudiar el asunto a fin de darle una solución, y que se haga con urgencia, señalando el plazo que la Gestora crea conveniente al efecto y estima esta Comisión no debe ser superior a quince días.- No obstante V.E. resolverá.- Palma 2 Marzo 1937.- El Presidente.- Pderó Bonet de los Herreros. rubricado.

El Sr. Sastre propone y se acuerda, que las Comisiones de Hacienda y de Aguas y Alcantarillado, reunidas, estudien el dictamen y propongan lo que estimen conveniente.

12.

Se aprueban permisos obras Ensanche.

Acto continuo se aprueban los siguientes permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

A D^{ca}. Reine Ginard, para construir valla para resguardo de materiales para la citada construcción, en un solar lindante con la calle de San Miguel n^o 183, angular con la de Reina Esclaramunda.- A D^{ca} Amada Segura Fuster, para construir un cielo raso y pavimentación de hormigón de una dependencia, en la casa n^o. 57, de la calle Obispo Maura.- A D. Jaime Oliver Ripoll, para construir una pared de cerca en un solar lindante con la calle Tomás Forteza.- A D. Pedro Carrió Cañellas, para revocar y enlucir la fachada de la casa n^o. 125, de la calle Juan Bauzá.- A D. José Cor-



tés Forteza, para embaldosar la parte baja de algunos tabiques, proceder al revoque y enlucimientos de otros, en la casa nº 24, de la calle Arturo Rizzi, y transformar en portal una ventana de la fachada lindante con la calle Mistral y embaldosar una parte de la nave central de dicha casa.— A D^{ca}. Reine Ginard, para realizar las obras de excavación necesarias para la construcción de un refugio antiaéreo y cisterna, en un solar lindante con la calle de San Miguel angular con la de Reina Esclaramunda, interin se aprueban los planos presentados.— A D^{ca}. Antonia Esteva Canét, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle Escultor Galmés angular con la de Buñola.— A D. Jaime Ripoll Villalonga, para construir una pared de cerca en un solar lindante con la calle del Escultor Galmés.— A D. Jaime Munar Pou, para construir una pared de cerca en un solar lindante con la calle de Julian Alvarez, nº. 9. — A D^{ca} Francisca Bordoy, para revoacar la fachada de la casa nº 45, de la calle de Gabriel Llabrés.— A D. Antonio Mayol Bernad, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle 31 de Diciembre angular con la de Antonio Frontera y Rosselló y Cazador.— A D. Antonio Capó Payeras, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Balmes angular Escultor Galmés.— y A D. Sebastian Verger Arbona, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Angel Guimeró.

13. Se aprueban construcciones obras en el Ensanche. Luego después se aprueban los siguientes permisos para construcción de aceras en el Ensanche de esta Capital:

A D. Miguel Pallicer Rey, para construirla frente a su casa, calle Angel Guimeró y Andelmo Turmeda.— A D. José Hernandez Jaume, en la calle Escultor Galmés.— A D. Antonio Calafell Jofre, en la calle Roger de Lauria, nº. 22.— A D. Gabriel Sampol Balaguer, en la calle Ra

món Muntaner.— A D. Salvador Ferrer Artigues, en la calle Fray Junipero Serra nº 19, y Almirante Oquendo.— y A D. Lorenzo Soler, en la calle Fray Junipero Serra nº. 1.

14

Se aprueba certificado a buena cuenta, a D. J. Nicolau, por obras desmonte calle Luis Vives.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
" Excmo. Sr.— La Comisión Especial de Ensanche, se ha enterado del certificado a buena cuenta, que bajo el nº 5, ha librado el Arquitecto municipal Sr. Forteza, a favor de D. Julian Nicolau Juan, destagista de las obras de desmonte en la calle de Luis Vives, del Ensanche de esta Ciudad, de cuyo documento resulta que, según las operaciones de medición y valoración, dicho destagista tiene ejecutadas obras por valor de mil cien pesetas, importe a que asciende este certificado, del que se deduce el diez %, equivalente a la cantidad de ciento diez pesetas, la que en cumplimiento de lo convenido, quedará retenida en la Caja Municipal a efectos de garantía para el cumplimiento del contrato, satisfaciéndose al destagista Sr. Nicolau, el liquido remanente, que es de novecientas noventa pesetas, cuyo gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Capitulo XI, Artículo 3º. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.—En su consecuencia, la Comisión informante estima conforme dicho certificado, tiene el honor de someterlo a la aprobación de V.E., a los efectos procedentes.— Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo.— Palma 25 de Febrero de 1937.— El Presidente.— Juan Mesana.— rubricado."

15

Se adjudica definitivamente la subasta construcción aceras, Grupo Escolar Jaime Iº. a D. Julian Nicolau Juan, por el tipo de 4.010.Ptas.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, manifestando que el día trece del que rige, tuvo lugar, mediante pujas a la llana, el destajo para contratar las obras de construcción de una acera de piedra caliza en manpostería ordinaria, de medida media de unos treinta centímetros, con mortero de cemento del país y rejuntado fino con cemento portland, en la fachada del Grupo Escolar Jaime Iº. al tipo en baja de cuatro mil sesenta pesetas con noventa y nueve céntimos, cuyo remate fué adjudicado provisionalmente, a favor de D. Julian Nicolau Juan, por la cantidad de cuatro mil diez pesetas; mas como durante



el plazo transcurrido, no se ha producido protesta ni reclamación alguna contra dicho remate, la comisión informante propone que se adjudique definitivamente dicho destajo a favor del rematante Sr. Nicolau, por la cantidad expresada de cuatro mil diez pesetas.

16
Se acuerda pago fin-Acto seguido se aprueba un dictamen de la repetida Comi-
ca Son Llatze, a su sión de Ensanche, manifestando que en la sesión celebrada
propietaria D^a. Ana Piña Cortés, a su
Piña.

el día 25 del mes de Marzo del año próximo pasado, a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acordó adquirir, por mutua avenencia con la propietaria D^a. Ana Piña Cortés, por el precio de diez mil pesetas, la casa llamada Son Llatze, que dicha señora poseía lindante con la calle de Aragón, cuyo derribo precisa para regularizar la anchura de la citada vía, en aquel sitio.

Como la mencionada casa ha sido totalmente derribada y el solar que ocupaba juntamente con los demás terrenos que pertenecientes a dicha señora, indispensables para las expresadas obras de regularización han pasado a ser vía pública, procede, según lo convenido el pago de las diez mil pesetas a D^a. Ana Piña Cortés, por lo que la Comisión informante propone se acuerde el pago de dicha cantidad a la expresada señora, y que el gasto sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 2. Partida 20, "Expropiaciones".

Se declara la urgencia. Terminado el Orden del día, a propuesta del Sr. Alcalde Presidente se declaran de urgencia los siguientes asuntos:

1
Se aprueba sustitución dos teléfonos. A continuación se dá lectura al siguiente dictamen:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y de Reforma Interior, se ha enterado de que la de Alumbrado y Bomberos, indica la conveniencia de que el teléfono instalado en el Parque de Bomberos, sea exclusivamente para dicho servicio, sin conexión alguna con otras dependencias.- También se ha enterado de que la de Gobierno y Policía considera de verdadera necesidad la existencia de un teléfono en el Depósito de detenidos en Capuchinos.- En consecuencia, estimando

que la indicación que hacen ambas Comisiones deben ser atendidas, habida razón de los servicios que los aludidos teléfonos han de prestar, al igual que el indispensable en el Despacho del Jefe del Almacén municipal, hoy suplemento al del Parque de Bomberos, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar sea quitada la conexión aludida y que instalen un teléfono en Capuchinos y otro en el Almacén municipal.- Este es su parecer V.E. no obstante resolveré.- Palma 2 de Marzo de 1937.- El Presidente.- Guillermo Cirerol.- rubricado."

El Sr. Salleras dice que, las instalaciones de teléfono que se piden son necesarias; pero como representaría un gasto de alguna consideración, que no cabría dentro de la Consignación, conviene que se estudie la manera de suprimir los dos teléfonos actualmente en funciones que menos falta hagan, y sustituirlos por los dos que se indican en el dictamen.

Se aprueba el dictamen con la modificación propuesta por el Sr. Salleras.

II
Se entera defunción G^o. Rural, Jorge Villalonga. Acto seguido se da cuenta de la defunción del Guardia Rural D. Jorge Villalonga Bennasar, ocurrida el diez y ocho de Febrero último, y se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y que se hagan los abonos de costumbre a quien justifique tener derecho a percibirlos.

III.
Se entera circular sobre pago a prorrata gastos compra sustancias químicas para defensa contra gases. Finalmente se da cuenta por el infrascrito Secretario, de la circular n^o. 1309, publicada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Mateo Torres, en el Boletín Oficial de día 4 del mes en curso, imponiendo a los Ayuntamientos de Mallorca la obligación de pagar a prorrata del número de sus habitantes la cantidad de diez mil novecientos veinte pesetas, importe de la compra de productos químicos, que tendrán que importarse para la defensa pasiva antiarea.

Se acuerda darse por enterada la Corporación.

En este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente D. Jorge Coll Mayol, su falta de asistencia, y siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, el Sr.



M. 53

A.1.602.720*

Presidente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta, en papel sellado de la Clase A, en parte del pliego número - 1.602.767 - en dos números 1.602.718 - 1.602.719, y parte del - 1.602.720. que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jmesana

Juan Bonet

Juanin Salas

Juan Pina

Juan Castro

[Signature]

Interventor

[Signature]

Secretario

[Signature]